

2019

**ECUADRILL S.A.**  
INFORME DE COMISARIO 2019

PAULA CRISTINA ASTUDILLO  
M

Cuenca, 02 de Junio de 2020

A la Junta de Accionistas de  
ECUADRILL S.A.

Conforme lo dispone el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No.92.1.43.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisaria Principal de ECUADRILL S.A., pongo en conocimiento el informe que contiene la opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2019.

**I. Responsabilidad de la administración de la Compañía por los Estados Financieros**

La preparación y presentación de los estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, así como por el diseño, implementación, y mantenimiento de controles internos que permitan elaborar y presentar estados financieros razonables y libres de errores materiales debido a fraude o error.

**II. Responsabilidad de la Comisaria Principal**

Como comisaria de la compañía, es mi responsabilidad expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía presentados por la Administración, en lo que se refiere al de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas por parte de la Administración de ECUADRILL S.A. esto de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Informes de Comisario.

La revisión se ha efectuado en base a las normas internacionales de auditoría NIA que incluyen pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; y una adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera con el fin de determinar la posible existencia de incorrecciones, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Con el fin mencionado, he obtenido por parte de la administración, información de las operaciones, registros contables y documentación que sustenta las transacciones revisadas sobre bases selectivas.



He revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y los correspondientes estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha; así como los libros sociales de la compañía, siendo, en base a la normativa, información suficiente para expresar mi opinión.

### 1. Opinión sobre cumplimiento

He efectuado una revisión y análisis de los Estados Financieros presentados por la Administración al 31 de diciembre de 2019, en el cual se ha verificado que los valores registrados guardan coherencia con los movimientos que la compañía realiza de acuerdo con su objeto social.

En mi opinión, los estados financieros en sus aspectos materiales se presentan razonablemente. El estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 así como el estado de resultados son elaborados en base a las Normas Internacionales de Información Financiera, normativa establecida por el ente de control

Al revisar el estado de situación de la empresa encontramos que se encuentra de la siguiente manera:

**Cuadro No. 1**  
**ECUADRILL S.A.**

<b>ESTADO DE SITUACION FINANCIERA</b>			
<b>AL 31 de Diciembre de 2019</b>			
<b>EXPRESADO EN DOLARES AMERICANOS</b>			
<b>ACTIVO</b>			<b>\$4.773.081</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			<b>\$4.029.078</b>
Efectivo y Equivalentes del Efectivo		\$1.037.164	
Activos Financieros		\$2.101.450	
Otras Cuentas por cobrar		\$ 754.485	
Activos por impuestos corrientes		\$ 135.979	
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			<b>\$ 744.003</b>
Maquinaria, Equipo e Instalaciones		\$ 943.548	
Activo Fijo		\$ 324.573	
Depreciación		\$ -527.927	
<b>PASIVOS</b>			<b>\$1.393.348</b>
Pasivo Corriente		\$1.393.348	
<b>PATRIMONIO</b>			<b>\$3.379.733</b>
CAPITAL SOCIAL FIJO	\$ 10.000		
APORTES DE SOCIOS PARA FUTURAS CAP.	\$ 212.154		
RESERVA LEGAL	\$ 190.494		
UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS	\$2.912.152		
RESULTADO DEL EJERCICIO	\$ 54.933		
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>			<b>\$4.773.081</b>

Fuente: EFFF ECUADRILL S.A.

**ACTIVO USD 4.773.081**

Los saldos en las cuentas de Activo se muestran a continuación:

**Cuadro No. 2**

ACTIVO			\$4.773.081
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			\$4.029.078
Efectivo y Equivalentes del Efectivo		\$1.037.164	
BANCO PICHINCHA DOLARES	\$ 145		
BANCO PICHINCHA DOLARES CTA. CT	\$1.037.020		
Activos Financieros		\$2.101.450	
DEPOSITOS A PLAZO		\$1.101.450	
OTROS DEPOSITOS		\$1.000.000	
Otras Cuentas por cobrar		\$ 754.485	
FACTURAS POR COBRAR		\$ -	
ACCIONISTAS SUSCR PENDIENTES		\$ 7.500	
OTRAS CUENTAS POR COBRAR DIVER		\$ 608.459	
ENTREGAS A RENDIR DOLARES		\$ 138.526	
Activos por impuestos corrientes		\$ 135.979	
I.V.A. PAGADO		\$ 86.245	
C.X.C. SRI RETENCION RENTA 2%		\$ 33.372	
C.X.C. SRI RETENCION IVA 20%		\$ 15.087	
SRI RETENCION RENTA 2% PICHINC		\$ 1.276	
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			\$ 744.003
Maquinaria, Equipo e Instalaciones		\$ 943.548	
MAQUINARIA EQUIPO Y OTROS		\$ 943.548	
Activo Fijo		\$ 324.573	
UNIDADES DE TRANSPORTE		\$ 302.335	
MUEBLES Y ENSERES		\$ 8.629	
EQUIPOS DIVERSOS		\$ 13.609	
Otras Activos		\$ 3.810	
EQUIPO DE OFICINA		\$ 3.460	
EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCION		\$ 350	
Depreciacion		\$ -527.927	
DEPREC EDIFICIOS Y OTRAS CONST		\$ -527.927	

Fuente: EFFF ECUADRILL S.A.

La compañía ha registrado los valores de sus activos; así como la depreciación ha sido calculada de acuerdo con lo determinado en la normativa tributaria, valor que se ha visto incrementado en un 19% respecto del año 2018.

**PASIVO USD 1.393.348**

En el siguiente cuadro se presentan los saldos de las cuentas registradas en el pasivo:

CCM

**Cuadro No.3**

PASIVOS		\$1.393.348
Pasivo Corriente		\$1.393.348
C X P SRI RETENCIÓN RENTA 1%	\$ 109	
C X P SRI RETENCIÓN RENTA 2%	\$ 70	
C X P SRI RETENCIÓN RENTA 8%	\$ 164	
C X P SRI RETENCIÓN RENTA 10%	\$ 191	
C X P SRI RETENCIÓN IVA 30%	\$ 31	
C X P SRI RETENCIÓN IVA 70%	\$ 300	
C X P SRI RETENCIÓN IVA 100%	\$ 373	
C X P SRI RETENCIÓN RENTA 0.1%	\$ 0	
C X P SRI RETENCIÓN IVA 10%	\$ 46	
C X P SRI RETENCIÓN IVA 20%	\$ 13	
IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR	\$ 344	
IMPUESTOS POR PAGAR	\$ 8.258	
IESS	\$ 2.290	
REMUNERACIONES POR PAGAR	\$ -6.933	
VACACIONES POR PAGAR	\$ 132.919	
AGUINALDOS	\$ 119.665	
PARTICIPACIÓN UTILIDADES TRABA	\$ 1.421	
PARTICIPACIÓN UTILIDADES TRABAJADOR	\$ 20.659	
IMPUESTO CAUSADO DEL EJERCICIO	\$ 59.246	
FACTURAS POR PAGAR	\$1.054.181	

Fuente: EFFF ECUADRILL S.A.

Las cuentas de pasivo se presentan de manera razonable.

La compañía mantiene un monto de USD 1.054.181 en la cuenta facturas por pagar, valor que representa el 76% del total del pasivo.

**PATRIMONIO USD 3.379.733**

**Cuadro No. 4**

PATRIMONIO		\$3.379.733
CAPITAL SOCIAL FIJO	\$ 10.000	
APORTES DE SOCIOS PARA FUTURAS CAP.	\$ 212.154	
RESERVA LEGAL	\$ 190.494	
UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS	\$2.912.152	
RESULTADO DEL EJERCICIO	\$ 54.933	

Fuente: EFFF ECUADRILL S.A.

Las cuentas de patrimonio cuentan con los saldos del capital de cada uno de los accionistas.

La cuenta de reserva legal presenta un saldo de USD 190.494.

El resultado del ejercicio alcanza el valor de USD 54.933 el mismo que disminuyó en un 66% respecto del ejercicio económico 2018. Es potestad de la junta de accionistas la decisión sobre el destino de las utilidades.

El estado de resultados de ECUADRILL S.A., cortado al 31 de diciembre del 2019 presenta las siguientes cifras:

**Cuadro No.5**

ESTADO DE RESULTADOS	
AL 31 de Diciembre de 2019	
EXPRESADO EN DÓLARES AMERICANOS	
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$ 1.668.598
A JUSTE INGRESOS	\$ 16
INGRESOS DIVERSOS	\$ 533
OTROS INGRESOS EXCEPCIONALES	\$ 51
INTERESES SOBRE DEPÓSITOS	\$ 82.126
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$ 1.751.325</b>
<b>TOTAL COSTOS</b>	<b>\$ 950.977</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>\$ 662.618</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>\$ 137.730</b>

Fuente: EFFF EQUADRILL S.A.

Como se puede observar en el cuadro anterior la utilidad antes de impuestos fue de USD 137.730. Del análisis realizado no se observó ninguna situación que amerite observaciones al estado de resultados.

A continuación, se presenta el detalle de la conciliación tributaria de Ecuadrill S.A.

**Cuadro No.6**

<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>\$ 137.730</b>
Participación de Trabajadores ( 15% )	\$ -20.659
	\$ 117.070
Gastos No Deducibles	\$ 119.912
Base Imponible	\$ 236.982
Impuesto a la Renta ( 25% )	\$ -59.246
<b>UTILIDAD NETA</b>	<b>\$ 177.737</b>
Impuesto a la Renta	\$ 59.246
Retenciones en la fuente del 2019	\$ -34.647
<b>Impuesto a pagar</b>	<b>\$ 24.598</b>
15% participación de trabajadores	\$ 20.659
Impuesto Causado	\$ 59.246
Reserva Legal	\$ 2.891

Fuente: EFFF EQUADRILL S.A.

## 2. Relaciones e índices financieros

A continuación, y en cumplimiento de disposiciones legales, detallamos el cálculo de las principales relaciones financieras de la compañía, según se desprende de los estados financieros al 31 de diciembre de 2019:

<u>Índice</u>	<u>Fórmula</u>	<u>Relación</u>
<b><u>Liquidez</u></b>		
Razón Corriente	Activo corriente/Pasivo Corriente	289.17%
<b><u>Solvencia</u></b>		
Capital de terceros	Pasivo Total/Activo Total	29.19%
<b><u>Retorno</u></b>		
De las ventas	Utilidad bruta en ventas / Ventas netas	7.86%
Del Activo	Resultado / Activo Total	1.15%
Del capital	Resultado / Capital	549.33%

### 3. Aspectos Generales:

Como resultado del análisis y fundamentado en el alcance de esta, es mi opinión, que las transacciones registradas en la contabilidad, así como los actos administrativos con ellas relacionadas se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias y a las resoluciones tomadas por la Junta General de Accionistas.

Existe correspondencia, los comprobantes, libros y registros de contabilidad han sido llevados conforme lo determina la norma legal y a la técnica contable, y se conservan de acuerdo con lo prescrito en ellas.

La custodia de los bienes de la compañía y los pertenecientes a terceros, que están bajo responsabilidad de la administración.

### 4. Informe sobre cumplimiento a Ley de Compañías

La compañía fue constituida en la ciudad de Guayaquil el 27 de marzo de 2013 mediante Escritura Pública otorgada por el Notario Trigésimo Quinto e inscrita en el registro Mercantil el 14 de mayo de 2013 bajo el número 311. Cuenta con un capital de USD 10.000.

**Su objeto social es PERFORACIÓN DIAMANTINA DE SUELOS PARA PROSPECCIÓN MINERA Y OBRAS CIVILES; - ALQUILER DE EQUIPO PESADO PARA MINERÍA Y CONSTRUCCIÓN; -EJECUTAR OBRAS MINERAS Y DE CONSTRUCCIÓN**

De la revisión realizada, durante el ejercicio económico 2019, la compañía no realizó ningún acto societario.

**Libro de Actas de Junta de Accionistas:** La compañía ha estructurado el libro de Actas de Juntas de Accionistas, el mismo que se sugiere sea foliado y rubricado por el secretario de la Junta, esto con el fin de dar cumplimiento a lo determinado en el Art. 34. Del Reglamento de sobre Juntas Generales Socios y

Accionistas de las compañías de responsabilidad Limitada, Anónimas en Comandita por Acciones y de Economía Mixta.

**Expedientes de Juntas de Accionistas:** La compañía mantiene la estructura de los expedientes de Juntas.

**Libro de Acciones y Accionistas:** Se procedió a revisar los saldos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas cabe mencionar que, durante el ejercicio económico analizado, no se ha dado variaciones en la nómina de accionistas, la misma que se expone a continuación:

**Cuadro No. 7**

<u>N°</u>	<u>Identificación</u>	<u>Nombre</u>	<u>Nacionalidad</u>	<u>Tipo Inversión</u>	<u>Capital</u>	<u>Restricción</u>
1	5263509	BELTRAN CORDOVA, JAVIER EVER	PERU	EXT. DIRECTA	\$ 5.000,00	50%
2	5131319	HERRERA ENRIQUEZ IVAN JORGE	PERU	EXT. DIRECTA	\$ 5.000,00	50%
<b>TOTAL</b>					<b>\$ 10.000,00</b>	<b>100%</b>

Fuente: Portal Web Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros

La compañía se encuentra al día en sus obligaciones para con la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de acuerdo al certificado de cumplimiento de obligaciones emitido por el ente de control.

## 5. Informe sobre cumplimiento a Ley Laboral

En cumplimiento a lo dispuesto en la primera disposición general de la Ley 2006-48 reformativa al Código de Trabajo, informo que durante el ejercicio 2019, la compañía no mantuvo trabajadores contratados bajo el sistema de intermediación laboral con empresas que cuentan con la autorización requerida por la Ley para prestar ese tipo de servicios. La compañía cuenta con Reglamento Interno de Trabajo.

Atentamente,



Econ. Paula Astudillo M.  
Comisaría Principal  
ECUADRILL S.A.

